

SIGET

**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES**
www.siget.gob.sv

MEMORIA DE LABORES



*Junio a diciembre
de 2012*

CONTENIDO

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
• INTRODUCCIÓN	2
• INFORME GERENCIA DE ELECTRICIDAD	3
• INFORME GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES	6
• ATENCIÓN A LOS USUARIOS	9
• GESTIÓN INSTITUCIONAL	12

INTRODUCCIÓN

Durante el período de este informe, esta superintendencia ha orientado sus esfuerzos fundamentalmente a la vigilancia necesaria para asegurar el cumplimiento técnico y legal del marco normativo que rige los Sectores de Electricidad y Telecomunicaciones en El Salvador, para lo cual la SIGET focalizó sus esfuerzos en aquellos objetivos claves, que representan beneficios para el país en general y para la población en particular, y que se mencionan a continuación:

1. Fortalecimiento para la aplicación de las leyes y normas técnicas y operativas que están obligados a cumplir los agentes que operan en electricidad y Telecomunicaciones.
2. Fomento del acceso a la mayoría de la población a los servicios de Electricidad y Telecomunicaciones.
3. Atención al público para conocer y resolver reclamos por incumplimiento de los prestadores de servicios.

A partir de tales objetivos, el presente informe contiene una descripción de los principales logros, que en materia de regulación del Sector Eléctrico y del Sector de Telecomunicaciones, se concretaron durante el período de junio a diciembre de 2012.

SIGET

**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES**
www.siget.gob.sv

GERENCIA DE ELECTRICIDAD



El fundamento de las acciones regulatorias que en materia de electricidad realiza la SIGET, a través de la Gerencia de Electricidad, se encuentra en la Ley General de Electricidad y su Reglamento y los objetivos de este marco regulatorio están plasmados en el Art. 2 de la Ley, los cuales se refieren al desarrollo de un mercado transparente y competitivo, apoyo al libre acceso de las entidades generadoras a las instalaciones de transmisión y distribución, promoción del uso racional y eficiente de los recursos, fomento al acceso al suministro de energía eléctrica para todos los sectores de la población y protección de los derechos de los usuarios y entidades que operan en el sector.

A partir de tales objetivos, el presente informe contiene el detalle de los principales logros, que en materia de regulación del sector eléctrico, se concretaron durante el período junio a diciembre de 2012.

LOGROS OBTENIDOS

- Se elaboró y se desarrolló el proceso de consulta de las **“NORMAS SOBRE CONTRATOS DE LARGO PLAZO MEDIANTE PROCESOS DE LIBRE CONCURRENCIA”**, las cuales fueron aprobadas por medio del Acuerdo No. 913-E-2012.

Se emitieron dos permisos de estudio para proyectos de generación hidroeléctrica, el primero de ellos a favor de la sociedad ENERSICA, S.A. de C.V. para la evaluación del Proyecto Hidroeléctrico Chacala – Los Apantes, en los Ríos del mismo nombre ubicados en el municipio de Concepción de Ataco, del Departamento de Ahuachapán y el segundo a favor la sociedad DECIS S.A. de C.V., para el desarrollo del proyecto en el río Chuteca, ubicado en los municipios de Izalco y Nahulingo, del Departamento de Sonsonate.

- Durante los meses de agosto a noviembre del presente año, hemos analizado y evaluado **los cargos de distribución y comercialización de referencia para el quinquenio 2013-2017**; así como, los pliegos tarifarios que las empresas distribuidoras aplicarán durante el año 2013.
- Por medio del Acuerdo No. 935-E-2012 se aprobó la **“METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DE LAS COMPENSACIONES GLOBALES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN DE BENEFICIO SOCIAL”**, lo que en el año 2013 **beneficiará a 1,039 familias** por medio de la construcción de al menos 30 proyectos de electrificación ubicados en comunidades de escasos recursos económicos.

- Como parte del proceso de implementación del marco regulatorio para el fomento de las energías renovables, **la SIGET creó el Departamento de Recursos Energéticos Naturales Renovables, como unidad especializada y encargada de desarrollar un marco normativo adecuado que permita el impulso de las energías renovables en El Salvador.** Adicionalmente, se firmó un convenio de cooperación con la GIZ con la finalidad de apoyar este objetivo.

SIGET

**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES**
www.siget.gob.sv

GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES



GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Esta gerencia es la responsable de las siguientes actividades:

- ✓ Otorgar concesiones de frecuencias para la utilización del espectro radioeléctrico en materia de telefonía, radiodifusión, televisión abierta y radiocomunicación.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las normas técnicas para el uso legal y correcto de las frecuencias otorgadas.
- ✓ Aprobar las tarifas de los servicios públicos de telefonía.
- ✓ Elaborar y Revisar normas técnicas para la actualización de las mismas en la medida en que se modifican las condiciones tecnológicas.

LOGROS OBTENIDOS

- **Desarrollo de la XXI Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I):** Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), de la CITELOEA, la cual contó con la participación de más de 100 delegados de diferentes países y se definieron importantes propuestas interamericanas relacionadas al roaming, ciberseguridad, medioambiente, modificaciones al reglamento internacional de telecomunicaciones.
- **Tv Digital**, se realizó el lanzamiento del proceso de transición hacia la Tv Digital y conformación de la Comisión Mixta para la definición del estándar a implementarse en El Salvador, se contó con la participación de diversos actores de la sociedad, como concesionarios, industria, operadores, academia, cuerpo diplomático así como el acompañamiento técnico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones de Costa Rica.

- **Emisiones no ionizantes**, se inició en coordinación con la UIT proyecto que permitirá definir aspectos técnicos relativos a las emisiones electromagnéticas no ionizantes y analizar las dificultades en los despliegues de torres y redes de telefonía móvil, proponiendo alternativas de evaluación y regulación sobre la exposición humana, el proyecto se encuentra en su fase final de ejecución y permitirá definir el mapa de radiación y la dotación de equipo de medición.
- La Dirección Superior asumió la **Presidencia de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA)**, esta Gerencia brinda apoyo para la consecución de los objetivos, normativas y propuestas regionales y lidera además el Comité Asesor y el Comité de Normalización.

SIGET

**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES**
www.siget.gob.sv

ATENCIÓN A LOS USUARIOS



CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Esta unidad es la encargada de recibir denuncias y reclamos de los usuarios de electricidad y telecomunicaciones por mala aplicación o violación de las disposiciones que rigen la prestación de dichos servicios. Cuenta con tres oficinas en San Salvador, Santa Ana y San Miguel en las cuales atiende al público, se le da asesoría y orientación para conocer sus derechos y presentar sus reclamos.

LOGROS OBTENIDOS

- Durante el periodo en análisis, se recibieron (incluyendo proyecciones para diciembre de 2012) un total de **2,232** denuncias relacionadas con el área de electricidad; durante el mismo periodo, se resolvieron **2,351** casos, entre asesorías y casos resueltos a favor de los usuarios. En este periodo se recuperó a favor de la población un monto aproximado de **US \$40,975.26** a favor de los usuarios. En el área de Telecomunicaciones; y en este mismo periodo se han atendido un total de **173** reclamos relacionados con telefonía fija y móvil.

Se ha planificado para el primer semestre del año 2013 la actualización del software para manejo de denuncias en el área de electricidad, dicha actualización obedece a un proceso de mejora continua que hace necesaria la actualización de las herramientas tecnológicas.

REGISTRO DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

El Registro de Electricidad y Telecomunicaciones adscrito a SIGET, durante el período junio-diciembre/2012, como encargado de velar por el resguardo de los derechos inscritos por las personas que desarrollan actividades dentro de los sectores de Electricidad y Telecomunicaciones, y además dotarlos de eficacia jurídica y garantizarlos frente a terceros; desarrolló una serie de actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos impuestos legalmente y las metas propuestas para este año.

LOGROS OBTENIDOS

- Proporcionar a los usuarios internos o externos, la información solicitada acerca de sus trámites de renovación, inscripción o de otros que tengan que ver con el registro en forma personal, electrónica y telefónica. Llevándose a cabo las siguientes actividades:
 - a. Elaboración 248 certificaciones y 6 constancias.
 - b. Respuesta a 743 consultas internas y externas
 - c. 41 carnés de técnicos electricistas tercera categoría
 - d. 260 carnés de técnicos electricistas cuarta categoría
 - e. 9323 técnicos electricistas de cuarta categoría
 - f. 1126 técnicos electricistas de tercera categoría
 - g. 180 técnicos electricistas de segunda categoría
 - h. 144 técnicos electricistas de primera categoría

SIGET

**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES**
www.siget.gob.sv

GESTIÓN INSTITUCIONAL



ÁREA FINANCIERA

Basado en el Plan de trabajo para el año 2012, de las diferentes áreas que conforman la Unidad Financiera Institucional, se detallan a continuación los principales logros alcanzados en el periodo junio a diciembre del año 2012.

- **Gestión en la recuperación de Cuentas por Cobrar.**

Al 31 de Diciembre 2012, se estima una recuperación del 94% de los ingresos correspondientes a la Administración, Gestión y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico (Tasa Anual) de ese año y un 73% de la Contribución Especial, aclarando que este último porcentaje corresponde al período de Octubre a Diciembre 2012, pues dicho cobro se inicia a partir del mes de Octubre de cada año.

- **Transferencia de Fondos al Fondo General de la Nación y al Fondo FINET.**

A Diciembre 2012, se estima una recaudación de ingresos que son trasladados al Fondo General de la Nación, en concepto Administración, Gestión y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico, de conformidad con lo establecido por el Art. 13 de la Ley de Telecomunicaciones; por un monto de \$ 3,350,000.00.

Asimismo, se han trasladado al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), el monto de \$ 164,686.67, en concepto de depósitos por la concesión de frecuencias a través de la modalidad de subastas.

El Presupuesto Operativo de la SIGET es financiado por recursos propios, cuyos ingresos provienen entre otros, por la percepción de tasas y derechos por la concesión de frecuencias del espectro radioeléctrico y por la generación e importación de las empresas que conforman el sector eléctrico.

Se estima que el porcentaje de Ejecución Presupuestaria de Ingresos a Diciembre 2012, será del 111%; mientras que la Ejecución Presupuestaria de Egresos ascenderá al 80%.